

GUÍA DOCENTE

ASIGNATURA: Repertorio II	
CURSO ACADÉMICO: 2023/2024	MATERIA: Instrumento
ESPECIALIDAD: Interpretación-Itinerario-Txistu	TIPO: Obligatoria de especialidad
RATIO: 1/5	CURSO: 3º
CRÉDITOS ECTS: 4	HORARIO LECTIVO SEMANAL: 1
WEB / BLOG:	

EQUIPO DOCENTE

DEPARTAMENTO: Instrumentos de viento y percusión
PROFESORADO: Garaine Jorajuría Elizondo

DESCRIPTOR

Estudio e interpretación de las obras más representativas de cada época escritas para el instrumento. Conocimiento de los criterios interpretativos aplicables a dicho repertorio.

CONTEXTUALIZACIÓN

BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE:

Materias obligatorias de la especialidad

UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS:

En el itinerario de txistu de la especialidad de interpretación, Repertorio está presente en los cursos segundo y tercero de los cuatro cursos que consta el Grado Superior. La asignatura Repertorio I corresponde al curso 2º del Plan de Estudios.

CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA A LA FORMACIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL:

El titulado superior de interpretación deberá ser un profesional cualificado con un dominio de las técnicas de interpretación del instrumento y su repertorio. Tendrá que estar preparado para ejercer una labor interpretativa de alto nivel de acuerdo con las características de su modalidad e interpretación, tanto en el papel de solista como formando parte de un pequeño o gran conjunto, así como, en su condición de intérprete acompañante de música y de danza. Conocerá las características técnicas y acústicas de su instrumento, su desarrollo histórico. Tendrá formación suficiente en análisis, así como una formación metodológica que le permita investigar.

PRERREQUISITOS

RECOMENDACIONES SOBRE LOS CONOCIMIENTOS PREVIOS:

CONDICIONES DE ACCESO:

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA:

- CA1. Desarrollar y perfeccionar el dominio técnico del txistu, demostrando hábitos de estudio eficaces y autonomía personal, utilizando para ello adecuadamente el cuerpo y potenciando el control sobre la respiración y el uso del aire.
- CA2. Conocer y aplicar con coherencia los criterios interpretativos de acuerdo a los diferentes estilos
- CA3. Desarrollar los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, dinámica, fraseo.

- CA4. Ampliar el repertorio, interpretando las obras más representativas de txistu con rigor estilístico.
CA5. Practicar música en grupo y desarrollar la sensibilidad auditiva necesaria para dominar la afinación.
CA6. Adquirir la atención y la concentración necesarias para la interpretación pública.
CA7. Difundir el patrimonio musical del instrumento para preservar la literatura del mismo, participando en las actividades organizadas del aula.
CA8. Desarrollar la memoria como herramienta imprescindible para conseguir un estilo interpretativo propio.
CA9. Valorar las propias capacidades, técnicas y artísticas, para conseguir los objetivos artísticos propuestos.

COMPETENCIAS GENERALES:	COMPETENCIAS TRANSVERSALES:	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:
CG3,CG6,CG8,CG11,CG15,CG17	CT1,CT2,CT3,CT6	CEI1,CEI2,CEI3,CEI4,CEI5,CEI8

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONTENIDOS

- Ejercicios de técnica básica; postura corporal, respiración con y sin instrumento, formación de la columna de aire y embocadura.
- Perfeccionamiento técnico y desarrollo de la emisión en profundidad de la velocidad y de toda la gama de articulaciones posibles.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva y en el estudio del vibrato de acuerdo con las exigencias interpretativas de los diferentes estilos.
- La dinámica y la precisión en la realización de las indicaciones, el equilibrio y la calidad del sonido.
- Calidad sonora, extensión, equilibrio y homogeneidad de todo el registro.
- Control de los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea melódica, color y expresión.
- Fidelidad al texto musical, capacidad comunicativa y presencia escénica.
- Desarrollo de la autonomía en el estudio personal.
- Realización de trabajos escritos, búsqueda de información y análisis aplicado a la interpretación.
- Desarrollo progresivo de la memoria y su uso en la interpretación en público.
- Dominio de los ritmos populares
- Práctica de conjunto para desarrollar el sentido de la armonía, afinación, ritmo, etc.
- Práctica de instrumentos afines y de percusión (silbote, txirula, ttuntun y txistus en diferentes tonalidades)
- Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces

ACTIVIDADES FORMATIVAS

METODOLOGÍA:

- Las clases son individuales o grupales y se adaptarán a cada alumno particular.
- El profesor partirá de la situación particular de cada alumno, así como las particularidades propias de su personalidad.
- El profesor no será un mero transmisor de conocimientos, sino que además de orientar, fomentará en el alumno la capacidad de aprender por sí solo.
- Podremos utilizar el recurso de la clase colectiva, que puede resultar de gran utilidad. El trabajo grupal de la técnica, el sólido, la articulación, puede ser de gran ayuda en el proceso de enseñanza.
- Se realizarán actividades diversas como la escucha comparada de diferentes intérpretes y obras, la grabación en audio y vídeo de las audiciones, analizar vídeos de diversos intérpretes.
- Planificar la asistencia a conciertos tanto de la especialidad como de otras, tanto en el Centro como fuera de él.
- Colaboración con otras entidades en la organización de proyectos y actividades realizadas en conjunto.

TIPOS DE ACTIVIDADES:

- Audiciones de clase.
- Escucha comparada de interpretaciones diversas.
- Realización de una masterclass a lo largo del curso.
- Invitación a músicos de renombre que puedan establecer un coloquio con los alumnos.
- Asistir a otras masterclass de disciplinas diferentes a la nuestra, y hacer comentarios grupales posteriormente.
- Realizar comentarios de las audiciones a través de una reunión posterior a las mismas.
- Participar en las actividades culturales no solo en el propio Centro, sino fuera de él.
- Posibilidad de organizar viajes para acudir a clases de otros profesores en otros Centros docentes
- Participar en las actividades culturales no solo en el propio Centro, sino fuera de él.
- Posibilidad de organizar viajes para acudir a clases de otros profesores en otros Centros docente

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- 1.-El alumnado tratará de conseguir el control técnico necesario para abordar las obras con seguridad (CA1)
Con este criterio pretendemos evaluar el progreso del nivel técnico y la capacidad respiratoria necesaria para solventar las dificultades que puedan aparecer en las obras
2. El alumnado conocerá y aplicará los criterios interpretativos sin desligar los aspectos musicales de los técnicos. (CA2)
Con este criterio valoraremos la madurez interpretativa y el criterio estilístico para el trabajo de las obras.
3. El alumnado continuará con el desarrollo de la personalidad artística, la autonomía e iniciativa personal como intérprete dentro de una formación (CA3)
Con este criterio se valorará el interés hacia la asignatura y la capacidad crítica hacia las interpretaciones
4. El alumnado interpretará un programa representativo y variado de obras para tixtu (CA4)
Con este criterio se pretende valorar el progreso en la interpretación y el nivel de las obras preparadas durante el curso
5. El alumnado interpretará en grupo con la responsabilidad que le corresponda (CA5)
Con este criterio se valorará la capacidad del alumnado para adaptarse y relacionarse en distintas formaciones musicales.
6. El alumnado interpretará en público el repertorio propuesto, con el control corporal y emocional necesarios que exigen la interpretación (CA6)
Con este criterio se pretende valorar la puesta en escena, el dominio y auto control del alumnado al frente del grupo y de las actuaciones públicas.
7. El alumnado trabajará para difundir el patrimonio musical de su instrumento y para preservar la literatura del mismo (CA7)
Con este criterio se valorará el interés por preservar y fomentar la literatura del instrumento, participando en distintas actividades en conjunto.
8. El alumnado mostrará control de la memoria hacia una interpretación con estilo interpretativo propio.
Con este criterio se valorará la capacidad del alumnado de interpretar en público obras de memoria. (CA8)
9. El alumnado realizará continuamente valoraciones de sus propias capacidades, técnicas y artísticas, para conseguir los objetivos artísticos propuestos.
Con este criterio el alumnado mostrará tener la capacidad de análisis crítico necesarios para la mejora continua del trabajo realizado. (CA9)

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

A lo largo del curso se realizará una evaluación continua para analizar el progreso del alumnado, la valoración total será el 30% de la nota final del curso.
Se organizarán las audiciones públicas que el profesor estime necesarias.
En enero y mayo, se convocarán exámenes de evaluación de todas las asignaturas. La valoración total será del 70% de la nota final.
Para la evaluación del alumno, el profesor tendrá en cuenta el interés y la actitud general demostrada por el alumno a lo largo de todo el curso.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Se valorará la actitud, el progreso y el nivel alcanzado por el alumno en el conjunto además del programa interpretado durante el curso en relación a las competencias planteadas dentro de la presente guía docente.
Se otorgará al alumno una calificación numérica del 0 a 10 con expresión de un decimal, a la que se añadirá su correspondiente calificación cualitativa: Suspenso (SS), Aprobado (AP), Notable (NT), Sobresaliente (SB).
La calificación del primer y segundo cuatrimestre será competencia del profesor.
La calificación otorgada en el mes de mayo (segundo cuatrimestre) figurará en el acta de calificación de la evaluación final.

CRITERIOS MÍNIMOS PARA LA EVALUACIÓN POSITIVA:

Para que el alumno supere el curso, deberá presentar al menos tres obras
Se aplicarán los criterios de evaluación incluidos en este curso, para determinar si se han alcanzado las competencias necesarias.
Deberá presentar al menos tres obras con la exposición y defensa del trabajo correspondiente.

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE HAN PERDIDO LA EVALUACIÓN CONTINUA:

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua por haber acumulado diez o más faltas, según el artículo 17 del plan de convivencia, podrán presentarse a los exámenes finales a fin de superar el curso, siendo esta calificación la única válida. El Programa a interpretar será el que determine el profesor, de acuerdo con los contenidos mínimos

recogidos en esta guía docente.

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Los alumnos que no hayan superado el curso en la convocatoria ordinaria pueden presentarse a la convocatoria extraordinaria.

Consistirá en un examen en la segunda quincena del mes de junio. El alumno deberá interpretar un repertorio establecido o autorizado por el profesor. El 100% de la nota se obtendrá en dicha prueba.

RECURSOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA, BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA, REPERTORIO Y RECURSOS MATERIALES Y TÉCNICOS:

Bibliografía Básica:

- Olazarán, H. (1928). El txistu, lo qué es y cómo se toca. San Sebastián.
Sánchez Equiza, C (1999). Del danbolin al silbo. Txistu, tamboril y danza vasca en la época de la ilustración. E.H.T.E
Sánchez Equiza, C (2005). Txuntxuneroak. Narrativas, identidades e ideologías en la historia de los txistularis. Altafaylla.
Aramburu, M. (2008). Niebla y cristal. Una historia del txistu y los txistularis. Pamiela.
Hernández Arsuaga, J. (1977). La familia instrumental del txistu. Txistulari/ Caja de Ahorros Vizcaína. Bilbao.
Ansorena, J.L. (1996). El txistu y los txistularis. Donostia.
Aramburu, M. (2008). Niebla y cristal. Una historia del txistu y los txistularis. Pamiela.

www.txistulari.eus
www.dantzanet.net
www.silboberri.org

Bibliografía Complementaria:

- Ansorena, J.L. (1996). El txistu y los txistularis. Donostia.
Ansorena, J.I. (2007) Cancionero popular vasco. Erein
Alonso Moral, J.; Amilibia Alarcia, A. (2000). Análisis acústico del txistu y ajuste de intervalos. País Vasco.
Barrenetxea Gutiérrez, J. M. (1984). Apuntes de Txistu. AUTOR-EDITOR 1432
Revista Txistulari. Obras y artículos. E.H.T.E

www.txistuonline.eus
www.eresbil.eus
www.tamborileros.com
www.soinuenea.eus

Repertorio:

Repertorio de obras:

- Mutil-dantzak de Baztan. Popular.
Danzas de navarra .Popular (Rev. Txistulari)
Danzas de Gipuzkoa. Popular (Rev. Txistulari)
Danzas de Bizkaia. Popular (Rev. Txistulari)
Danzas de Xuberoa, Lapurdi, Baja Navarra. Popular (Rev. Txistulari).
Repertorio solista. (Rev. Txistulari. Silboberri).
Repertorio Banda de txistularis siglo XIX (Rev. Txistulari)
Repertorio Banda de txistularis siglo XX (primera mitad) (Rev Txistulari)
Salaberri, S. "NONDIK NORA" para txistu y órgano. Silboberri
R. A. de Santiago "IRUÑA" para 2 txistus y silbote. Rev. txistulari
Cantabrana J. L. "FUGA" para txistu y acordeón/órgano. Silboberri
Sánchez Ekiza, C. "DURANGO 5/3" para trío; 2 tx. y Silbote. Silboberri
Extremiana, H. "ENE BRANDLE" para 2 txistus y acordeón. Silboberri
Illaramendi, A. "ELKARREN EREMUA" para txistu y acordeón. Silboberri
Extremiana, H. "MIKELDI" para txistu y tamboril. Silboberri
Ituarte, J. "BASOKO OIHARTZUNAK" para txistu y tamboril. Silboberri
Ituarte, J. "UNTXIA TA URTXINTXA" para txistu y cuarteto de cuerda. Silboberri
Extremiana, H. "GAUERO" para txistu y cuarteto de cuerda .Silboberri

Recursos materiales y técnicos:

- Ordenador con acceso a Internet.
- Instrumentos de la familia del txistu. Silbote en do, si y sib, txirula en do y sib, tamboril, bombete, ttun ttun.
- Partituras propias de la especialidad y partituras de música de cámara y conjunto en la que esté implicado nuestro instrumento.
- Pizarra pautada.
- Espejo